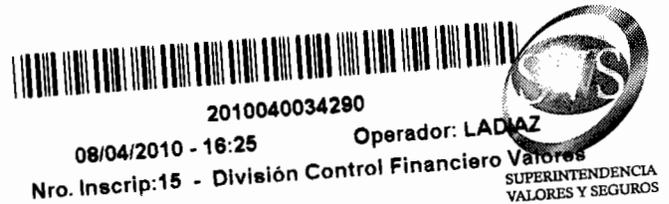


# AXXION

Santiago, 8 de abril de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

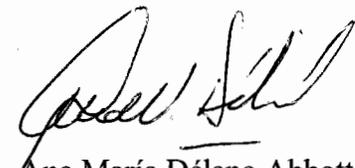


Ref.: Adjunta opiniones de directores en  
relación con la oferta pública de  
adquisición de acciones de Axxion S.A.  
**Inscripción Registro de Valores N°015.**

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, adjunto encontrará la opinión que cada uno de los directores de esta institución han emitido, individualmente, en relación a la oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A. efectuada por Inversiones Betlan Limitada, cuyo aviso de inicio se publicó el día 31 de marzo último en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ana María Délano Abbott  
Gerente General  
AXXION S.A.

c.c.: Bolsas de valores.  
Inversiones Betlan Limitada  
Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

Santiago, 8 de abril de 2010

Señores  
Accionistas  
AXXION S.A.  
PRESENTE

Ref: Oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A. por Inversiones Betlan Limitada.

Señores accionistas:

En virtud de lo dispuesto por la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de director de Axxion S.A. (la "Sociedad"), por la presente vengo en informar mi opinión acerca de la conveniencia para los accionistas de la oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de dicha sociedad (la "Oferta") formulada por Inversiones Betlan Limitada (el "Oferente").

#### ***Antecedentes de la Oferta***

El 31 de marzo último se publicó en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero el aviso de inicio de la Oferta. Según sus términos y condiciones, que constan tanto en dicho aviso como en el prospecto respectivo, Inversiones Betlan Limitada ofrece adquirir hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A., a un precio por acción de \$5,5320368216. Las acciones objeto de la Oferta corresponden a la totalidad de acciones en que se divide el capital de la Sociedad. Debido a lo anterior, de resultar exitosa la operación, Inversiones Betlan Limitada pasaría a constituirse en controlador de Axxion S.A.

#### ***Relación con el controlador de la sociedad y el Oferente***

Hago presente a los accionistas que actualmente no tengo relación con el Oferente.

Declaro que soy miembro del grupo controlador de la Sociedad, a través de mi participación indirecta en el control de Inversiones Santa Cecilia S.A. en un 20,88%, sociedad esta última titular de 40.889.561.248 acciones de la Sociedad. Por otro lado, Inversiones Santa Cecilia S.A. celebró con fecha 26 de Marzo de 2010 un contrato de promesa de compraventa con la sociedad denominada Bethia S.A., mediante el cual comprometió la venta en la Oferta de la totalidad de sus acciones de la Sociedad.

Finalmente, he sido elegido director de la Axxion S.A. con los votos del accionista controlador.

En consideración a lo anterior, tengo intereses directos en la Oferta.

Además de lo anterior, es necesario señalar que la Oferta es el resultado y culminación de un proceso de venta de la totalidad de la participación en Lan Airlines S.A. controlada por la Familia Piñera que ha tenido lugar en los últimos meses, en atención al compromiso voluntario de don Sebastián Piñera Echeñique de desprenderse de la misma con motivo de asumir la Presidencia de la República.

### ***Conveniencia de la Oferta***

Para emitir mi opinión, he considerado que al término del período de vigencia de la Oferta y luego del reparto de aproximadamente \$5,60 en dividendos, el único activo relevante de la Sociedad serán las acciones equivalentes a un 8% del capital accionario de Lan Airlines S.A.

Dado la situación de Axxion S.A. anteriormente descrita, el precio implícito en la Oferta por las acciones de Lan Airlines S.A. se aproxima a \$8.345; lo cual implica un descuento de 9,3% sobre el precio promedio de cierre de las mismas durante los 30 días anteriores al inicio de la Oferta y un descuento de 10% respecto al precio de cierre de ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Considerando que el descuento señalado resulta bajo en consideración a los descuentos normales de mercado para sociedades holding (típicamente entre 20% y 30%), el precio contemplado en la Oferta puede ser considerado como conveniente para los accionistas de Axxion S.A.

Por otra parte, debo señalar que el éxito de la Oferta, comprometido por Inversiones Santa Cecilia S.A., debiera redundar en una menor liquidez de las acciones de la Sociedad.

Finalmente, resulta relevante considerar también que el precio contemplado en la Oferta, sumado a los dividendos que esperan obtenerse de la Sociedad en los próximos días, son inferiores a los precios de cotización de las acciones de la Sociedad en las bolsas de valores del país en los últimos días, hecho que deberá ser considerado por los señores accionistas que deseen vender sus acciones.

Dejo constancia de que la opinión expresada no constituye un consejo para aceptar o

rechazar la Oferta, sino sólo una mención de aspectos a considerar por los accionistas a tal efecto. Sobre el particular, sugiero a los interesados tomar asesoría especializada, en aspectos legales y financieros, para tomar una decisión de venta en la Oferta. Finalmente, emito esta opinión sólo en mi calidad de director de Axxion S.A. y en cumplimiento del mandato que me impone la ley.

Atentamente,



Sebastián Piñera Morel  
Directora  
Axxion S.A.

Santiago, 7 de abril de 2010

Señores  
Accionistas  
AXXION S.A.  
PRESENTE

Ref: Oferta pública de adquisición y control de hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A. por Inversiones Betlan Limitada.

Señores accionistas:

En virtud de lo dispuesto por la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de director de Axxion S.A. (la "Sociedad"), por la presente vengo en informar mi opinión acerca de la conveniencia para los accionistas de la oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de dicha sociedad (la "Oferta") formulada por Inversiones Betlan Limitada (el "Oferente").

#### **Antecedentes de la Oferta**

El 31 de marzo último se publicó en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero el aviso de inicio de la Oferta. Según los términos y condiciones de ésta, Inversiones Betlan Limitada ofrece adquirir hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A. (100% de las acciones de la sociedad al día de publicación del aviso de inicio), a un precio por acción de \$5,5320368216. De resultar exitosa la operación, Inversiones Betlan Limitada pasaría a constituirse en controlador de Axxion S.A.

#### **Relación con el controlador de la sociedad y el Oferente**

Hago presente a los accionistas que actualmente no tengo relación con el Oferente, ni tampoco participo en la propiedad del controlador de Axxion S.A.. Asimismo, declaro no ser titular, directa o indirectamente, de acciones de la Sociedad.

Dejo constancia que he sido elegido director de la Axxion S.A. con los votos del

accionista controlador y que desde el 22 de Febrero de 2010 tengo la calidad de Gerente General de Inversiones Santa Cecilia S.A.. Esta última sociedad es la controladora de Axxion S.A. y ha comprometido su participación en la Oferta en contrato de promesa de compraventa celebrado el 26 de Marzo de 2010.

### **Conveniencia de la Oferta**

Para analizar la conveniencia de la Oferta, es importante considerar que al término del periodo de vigencia de ésta el único activo relevante de la Sociedad serán 27.103.273 acciones de LAN Airlines S.A., equivalentes a un 8% del capital accionario de esta última.

Si consideramos que el precio de cierre en la Bolsa de Comercio de Santiago de las acciones de LAN Airlines S.A. el día 7 de Abril de 2010 fue de \$9.279,1 y que el precio implícito en la Oferta por las acciones de Lan Airlines S.A. se aproxima a \$8.345; el precio de la Oferta implicaría un descuento de aproximadamente 10% sobre los activos económicos netos de la compañía.

Debido a lo anterior, y considerando que los descuentos normales de mercado para sociedades holding en Chile típicamente se ubican entre 20% y 30%, es mi opinión que el precio contemplado en la Oferta puede ser considerado como conveniente para los accionistas de Axxion S.A.

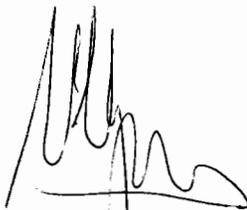
Por otra parte, si el Oferente adquiriera un porcentaje de la propiedad de Axxion S.A. aun mayor que el actualmente controlado por Inversiones Santa Cecilia S.A. (esta última comprometió su participación en la Oferta con la totalidad de sus acciones de Axxion S.A.), sería razonable esperar que la liquidez de las acciones de Axxion S.A. disminuyera.

Sin perjuicio de las anteriores consideraciones respecto del mérito de la Oferta, es importante mencionar que si se consideran los dividendos que la sociedad espera repartir a sus accionistas antes del termino del periodo de vigencia de la oferta (\$5,60 por acción aproximadamente) y el precio que recibirán los accionistas que participen en la Oferta (\$5,5320368216 por acción); podría resultar conveniente vender en el mercado las acciones de Axxion S.A. en la medida que el precio de mercado sea superior a la suma de los dividendos por recibir y el precio de venta contemplado en la OPA.

Finalmente, dejo constancia que la opinión expresada no constituye un consejo para aceptar o rechazar la Oferta, sino sólo una mención de aspectos a considerar por los

accionistas a tal efecto. Sobre el particular, sugiero a los interesados tomar asesoría especializada, en aspectos legales y financieros, para tomar una decisión de venta en la Oferta. Finalmente, emito esta opinión sólo en mi calidad de director de Axxion S.A. y en cumplimiento del mandato que me impone la ley.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes followed by a horizontal line and a final flourish.

Nicolás Noguera Correa  
Director  
Axxion S.A.

Santiago, 8 de abril de 2010

Señores  
Accionistas  
AXXION S.A.  
PRESENTE

Ref: Oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A. por Inversiones Betlan Limitada.

Señores accionistas:

En virtud de lo dispuesto por la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de director de Axxion S.A. (la "Sociedad"), por la presente vengo en informar mi opinión acerca de la conveniencia para los accionistas de la oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de dicha sociedad (la "Oferta") formulada por Inversiones Betlan Limitada (el "Oferente").

#### ***Antecedentes de la Oferta***

El 31 de marzo de 2010 se publicó en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero el aviso de inicio de la Oferta. Según sus términos y condiciones, Inversiones Betlan Limitada ofrece adquirir hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A., a un precio por acción de \$5,5320368216. Las acciones objeto de la Oferta corresponden al 100% de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad. De resultar exitosa la operación, el Oferente pasaría a constituirse en controlador de Axxion S.A.

#### ***Relación con el controlador de la sociedad y el Oferente***

Hago presente a los accionistas que actualmente no tengo relación con el Oferente.

Declaro que soy miembro del grupo controlador de la Sociedad, a través de mi participación indirecta en el control de Inversiones Santa Cecilia S.A. en un 20,88%, sociedad esta última que es dueña directa de 40.889.561.248 acciones de la Sociedad. Por otro lado, Inversiones Santa Cecilia S.A. celebró con fecha 26 de Marzo de 2010 un contrato de promesa de compraventa con la sociedad denominada Bethia S.A., mediante

el cual comprometió la venta en la Oferta de la totalidad de sus acciones de la Sociedad antes indicadas. Finalmente, he sido elegido director de la Axxion S.A. con los votos del accionista controlador.

En consideración a lo anterior, tengo intereses directos en la Oferta.

Es necesario señalar que la Oferta es el resultado y culminación de un proceso de venta de la totalidad de la participación en Lan Airlines S.A. controlada por la Familia Piñera que ha tenido lugar en los últimos meses, en atención al compromiso voluntario de don Sebastián Piñera de desprenderse de la misma con motivo de asumir la Presidencia de la República.

### ***Conveniencia de la Oferta***

Considerando que al término del período de vigencia de la Oferta el único activo relevante de la Sociedad serán las acciones equivalentes a un 8% del capital accionario de Lan Airlines S.A. (dado que a la fecha de conclusión de la Oferta, la Sociedad habrá distribuido dividendos por un total aproximado de \$5,60 por acción); el precio implícito en la Oferta por las acciones de Lan Airlines S.A. se aproxima a \$8.345, lo cual implica un descuento de 10% sobre el precio de cierre de dicha acción el día de ayer.

Dado que el descuento señalado resulta bajo en consideración a los descuentos normales del mercado chileno para sociedades holding, el precio contemplado en la Oferta puede ser considerado como conveniente para los accionistas de Axxion S.A.

Por otra parte, debo señalar que el éxito de la Oferta, comprometido por Inversiones Santa Cecilia S.A., debiera redundar en una menor liquidez de las acciones de la Sociedad, toda vez que es esperable que un porcentaje aun mayor que el actualmente controlado por Inversiones Santa Cecilia S.A. estará en poder de un solo controlador.

Además de lo anterior, resulta relevante considerar también que el precio contemplado en la Oferta, sumado a los dividendos que esperan obtenerse de la Sociedad en los próximos días, son inferiores a los precios de cotización de las acciones de la Sociedad en las bolsas de valores del país en los últimos días, materia que deberá ser considerada por los señores accionistas que deseen vender sus acciones.

Dejo constancia de que la opinión expresada no constituye un consejo para aceptar o rechazar la Oferta, sino sólo una mención de aspectos a considerar por los accionistas a tal efecto. Sobre el particular, sugiero a los interesados tomar asesoría especializada, en aspectos legales y financieros, para tomar una decisión de venta en la Oferta.

Finalmente, emito esta opinión sólo en mi calidad de director de Axxion S.A. y en cumplimiento del mandato que me impone la ley.

Atentamente,



Magdalena María Piñera Morel  
Directora  
Axxion S.A.

Santiago, 7 de abril de 2010

Señores  
Accionistas  
AXXION S.A.  
PRESENTE

Ref: Oferta pública de adquisición y control Axxion S.A. por Inversiones Betlan Limitada.

Señores accionistas:

En virtud de lo dispuesto por la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de director de Axxion S.A. (la "Sociedad"), por la presente manifiesto mi opinión acerca de la conveniencia para los accionistas de la oferta pública de adquisición por hasta 40.954.346.315 acciones de dicha sociedad (la "Oferta") formulada por Inversiones Betlan Limitada (el "Oferente").

#### **Antecedentes de la Oferta**

El 31 de marzo de 2010 se publicó en tanto en El Mercurio de Santiago como en el Diario Financiero el aviso de inicio de la Oferta. Según los términos y condiciones de la Oferta, que constan tanto en el aviso de inicio como en el prospecto respectivo, Inversiones Betlan Limitada ofrece adquirir hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A. (100% de las acciones de la Sociedad), a un precio por acción de \$5,5320368216. Las acciones objeto de la Oferta corresponden a la totalidad de acciones en que se divide el capital de la Sociedad. De resultar exitosa la operación, Inversiones Betlan Limitada pasará a constituirse en controlador de Axxion S.A.

#### **Relación con el controlador de la sociedad y el Oferente**

Hago presente a los accionistas que actualmente no tengo relación con el Oferente, ni tampoco participo en la propiedad del controlador de Axxion S.A. Asimismo, declaro no ser titular, directa o indirectamente, de acciones de la Sociedad.

Dejo constancia que he sido elegido director de la Axxion S.A. con los votos del accionista controlador.

#### **Conveniencia de la Oferta**

Primero, es importante considerar que al término del período de vigencia de la Oferta el

único activo relevante de la Sociedad serán acciones equivalentes a un 8% del capital accionario de Lan Airlines S.A. Lo anterior considera que, antes de la fecha de conclusión de la Oferta, la Sociedad habrá distribuido dividendos por un total aproximado de \$5,60 por acción.

Si consideramos lo anterior, la Oferta valora implícitamente las acciones de Lan Airlines S.A. pertenecientes a la Sociedad en aproximadamente \$8.345 cada una. Lo anterior implica un descuento de 10% sobre el precio de cierre de las acciones de LAN Airlines S.A. del día de ayer.

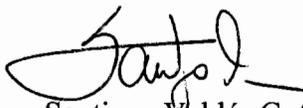
El descuento señalado resulta, en mi opinión, bajo en consideración a los descuentos normales para sociedades holding que transan en el mercado, y por esto el precio contemplado en la Oferta puede ser considerado como conveniente para los accionistas de Axxion S.A.

Además de lo anterior, es importante considerar que de resultar exitosa la Oferta, aunque lo sea parcialmente, las acciones de Axxion S.A. debieran perder liquidez en el mercado, en la medida que un porcentaje aun mayor que el que actualmente pertenece a Inversiones Santa Cecilia S.A. podría terminar siendo adquirido por el Oferente.

Finalmente, considero que pese a la conveniencia de la Oferta, es importante que los accionistas evalúen el precio que pueden obtener al vender sus acciones en el mercado respecto del precio de la Oferta incluyendo los dividendos que esperan recibir antes de la materialización de ésta. En el caso de los actuales accionistas el precio de Axxion S.A. de hoy en el mercado es superior al precio de la Oferta más los dividendos que debieran recibir y por tanto resulta más conveniente vender sus acciones en el mercado que participar en la Oferta.

Dejo constancia de que la opinión expresada no constituye un consejo para aceptar o rechazar la Oferta, sino sólo una mención de aspectos a considerar por los accionistas a tal efecto. Sobre el particular, sugiero a los interesados tomar asesoría especializada, en aspectos legales y financieros, para tomar una decisión de venta en la Oferta. Finalmente, emito esta opinión sólo en mi calidad de director de Axxion S.A. y en cumplimiento del mandato que me impone la ley.

Atentamente,

  
Santiago Valdés Gutiérrez

Santiago, 7 de abril de 2010

Señores  
Accionistas  
AXXION S.A.  
PRESENTE

Ref: Oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A. por Inversiones Betlan Limitada.

Señores accionistas:

En virtud de lo dispuesto por la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de director de Axxion S.A. (la "Sociedad"), por la presente vengo en entregar mi opinión acerca de la conveniencia para los accionistas de la oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de dicha sociedad (la "Oferta") formulada por Inversiones Betlan Limitada (el "Oferente").

#### **Antecedentes de la Oferta**

El 31 de marzo último se publicó en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero el aviso de inicio de la Oferta. Según sus términos y condiciones, que constan tanto en dicho aviso como en el prospecto respectivo, Inversiones Betlan Limitada ofrece adquirir hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A., a un precio por acción de \$5,5320368216. Las acciones objeto de la Oferta corresponden a la totalidad de acciones en que se divide el capital de la Sociedad. De resultar exitosa la operación, Inversiones Betlan Limitada pasaría a constituirse en controlador de Axxion S.A.

#### **Relación con el Controlador de la Sociedad y el Oferente**

Hago presente a los accionistas que actualmente no tengo relación con el Oferente, ni tampoco participo en la propiedad del controlador de Axxion S.A. Asimismo, declaro no ser titular, directa o indirectamente, de acciones de la Sociedad.

Dejo constancia que he sido elegido director de la Axxion S.A. con los votos del accionista controlador, Inversiones Santa Cecilia S.A., sociedad esta última de la cual fui designado director el 22 de febrero de 2010.

## **Conveniencia de la Oferta**

Para emitir mi opinión, he considerado que Inversiones Santa Cecilia S.A., controladora de la Sociedad, celebró el 26 de Marzo pasado un contrato de promesa de compraventa con el objeto de transferir a Bethia S.A., o la sociedad filial que esta designara, la totalidad de su participación en Axxion S.A., ascendente a un 99,84% del capital accionario a la fecha, por lo que resulta indubitado que la Oferta será exitosa.

Asimismo, ha de tenerse presente el que la Oferta que se informa tiene características particulares, en cuanto a que ella representa el cumplimiento de un compromiso asumido voluntariamente por S.E. el Presidente de la República don Sebastián Piñera Echenique y su familia, controladores últimos de la Sociedad, en orden a desprenderse de su participación directa e indirecta en la propiedad de Lan Airlines S.A. (por lo tanto, su decisión de venta no se encuadra dentro de lo que uno podría considerar el curso normal de un proceso de desinversión guiado por consideraciones económicas). Mediante la enajenación por el controlador de sus acciones de la Sociedad queda concluido dicho proceso. Cabe recordar el que al término del periodo de vigencia de la Oferta la Sociedad tendrá, sustancialmente, como único activo un total de 27.103.273 acciones de Lan Airlines S.A., representativo de un 8% del total de acciones de esta ultima.

Como se ha señalado, en razón del nivel de concentración de la propiedad accionaria de la Sociedad, el número de acciones de la misma disponibles para ser transadas en el mercado son reducidas y por ello los niveles de precio alcanzados y la volatilidad de los mismos en los últimos meses, en opinión del suscrito, no necesariamente reflejan el valor de la compañía y están influidos por factores ajenos a un análisis puramente económico. Lo anterior ha sido destacado por el directorio de la Sociedad, el que mediante Hechos Esenciales y comunicados al mercado ha hecho ver su parecer respecto de la falta de correlación entre el precio alcanzado por la acción de la Sociedad y el valor comercial de sus activos.

También en opinión del informante, es de esperar, sobre la base de casos similares en el mercado, el que al concretarse la Oferta la presencia de la acción de la Sociedad en las Bolsas de Valores podría disminuir aún más y verse afectada negativamente su liquidez y, eventualmente, su nivel de precio. Al respecto, cabe señalar el que el precio de la Oferta, de \$5,5320368216 por acción de la Sociedad, representa un descuento aproximado de un 10% respecto del valor comercial neto del activo subyacente, considerando el precio de \$9.279,1 al cierre de mercado de ayer para las acciones de Lan Airlines S.A..

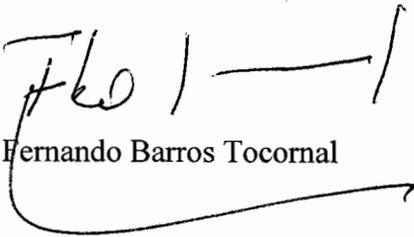
Dicho descuento de un 10%, comparado con el que se aprecia en el mercado en la

cotización de otras sociedades holding con una estructura de activos similar a la Sociedad, que se ubica entre un 14% y un 37%<sup>1</sup>, resultaría bajo y, por ende, el precio resulta atractivo para quién desee liquidar su inversión en la Sociedad.

En definitiva, teniendo en cuenta lo anterior, los accionistas deberán tomar una decisión respecto a la Oferta considerando la expectativa que tengan respecto de los negocios y la evolución del precio de la acción de la sociedad Lan Airlines S.A., y su intención respecto de esta inversión, considerando especialmente que, al vender sus acciones de la Sociedad en la Oferta, tienen la posibilidad de adquirir acciones de Lan Airlines S.A. en forma directa en el mercado, con mayor liquidez y sin descuento sobre su valorización futura.

Dejo constancia de que la opinión expresada no constituye un consejo para aceptar o rechazar la Oferta, sino sólo una mención de aspectos a considerar por los accionistas a tal efecto. Sobre el particular, sugiero a los interesados tomar asesoría especializada, en aspectos legales y financieros, para tomar una decisión de venta en la Oferta. Finalmente, emito esta opinión sólo en mi calidad de director de Axxion S.A. y en cumplimiento del mandato que me impone la ley.

Atentamente,



Fernando Barros Tocornal

---

<sup>1</sup> Antarchile, Calichera, Indiver y Almendral, según información financiera al 31 de diciembre de 2009 reportada por cada compañía y precio de cierre al día 6 de abril de 2010.

Santiago, 8 de abril de 2010

Señores  
Accionistas  
AXXION S.A.  
PRESENTE

Ref: Oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A. por Inversiones Betlan Limitada.

Señores accionistas:

En virtud de lo dispuesto por la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de director de Axxion S.A. (la "Sociedad"), por la presente vengo en informar mi opinión acerca de la conveniencia para los accionistas de la oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de dicha sociedad (la "Oferta") formulada por Inversiones Betlan Limitada (el "Oferente").

### ***Antecedentes de la Oferta***

El 31 de marzo último se publicó en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero el aviso de inicio de la Oferta. Según sus términos y condiciones, que constan tanto en dicho aviso como en el prospecto respectivo, Inversiones Betlan Limitada ofrece adquirir hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A., a un precio por acción de \$5,5320368216. Las acciones objeto de la Oferta corresponden a la totalidad de acciones en que se divide el capital de la Sociedad. De resultar exitosa la operación, Inversiones Betlan Limitada pasaría a constituirse en controlador de Axxion S.A.

### ***Relación con el controlador de la sociedad y el Oferente***

Hago presente a los accionistas que actualmente no tengo relación con el Oferente.

Declaro que soy miembro del grupo controlador de la Sociedad, a través de mi participación indirecta en el control de Inversiones Santa Cecilia S.A. en un 20,88%, sociedad esta última que es dueña directa de 40.889.561.248 acciones de la Sociedad. Por otro lado, Inversiones Santa Cecilia S.A. celebró con fecha 26 de Marzo de 2010 un contrato de promesa de compraventa con la sociedad denominada Bethia S.A., mediante el cual comprometió la venta en la Oferta de la totalidad de sus acciones de la Sociedad antes indicadas. Finalmente, he sido elegido director de la Axxion S.A. con los votos del

accionista controlador.

En consideración a lo anterior, tengo intereses directos en la Oferta.

Es necesario señalar que la Oferta es el resultado y culminación de un proceso de venta de la totalidad de la participación en Lan Airlines S.A. controlada por la Familia Piñera que ha tenido lugar en los últimos meses, en atención al compromiso voluntario de don Sebastián Piñera de desprenderse de la misma con motivo de asumir la Presidencia de la República.

### ***Conveniencia de la Oferta***

Para emitir mi opinión, he considerado que al término del período de vigencia de la Oferta el único activo relevante de la Sociedad serán las acciones equivalentes a un 8% del capital accionario de Lan Airlines S.A. Lo anterior considera que, a la fecha de conclusión de la Oferta la Sociedad habrá distribuido dividendos por un total aproximado de \$5,60 por acción.

Dado lo anterior, el precio implícito en la Oferta por las acciones de Lan Airlines S.A. se aproxima a \$8.345; lo cual implica un descuento de 9,3% sobre el precio promedio de cierre de las mismas durante los 30 días anteriores al inicio de la Oferta.

Considerando que el descuento señalado resulta bajo en consideración a los descuentos normales de mercado para sociedades holding, el precio contemplado en la Oferta puede ser considerado como conveniente para los accionistas de Axxion S.A.

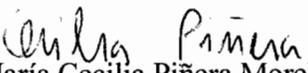
Por otra parte, debo señalar que el éxito de la Oferta, comprometido por Inversiones Santa Cecilia S.A., redundará en una menor liquidez de las acciones de la Sociedad, toda vez que un porcentaje aun mayor que el actualmente controlado por Inversiones Santa Cecilia S.A. estará en poder de un solo controlador.

En todo caso, resulta relevante considerar también que el precio contemplado en la Oferta, sumado a los dividendos que esperan obtenerse de la Sociedad en los próximos días, son inferiores a los precios de cotización de las acciones de la Sociedad en las bolsas de valores del país en los últimos días, materia que deberá ser considerada por los señores accionistas que deseen vender sus acciones.

Dejo constancia de que la opinión expresada no constituye un consejo para aceptar o rechazar la Oferta, sino sólo una mención de aspectos a considerar por los accionistas a tal efecto. Sobre el particular, sugiero a los interesados tomar asesoría especializada, en

aspectos legales y financieros, para tomar una decisión de venta en la Oferta. Finalmente, emito esta opinión sólo en mi calidad de director de Axxion S.A. y en cumplimiento del mandato que me impone la ley.

Atentamente,

  
María Cecilia Piñera Morel  
Directora  
Axxion S.A.

Santiago, 7 de abril de 2010

Señores  
Accionistas  
AXXION S.A.  
PRESENTE

Ref: Oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A. por Inversiones Betlan Limitada.

Señores accionistas:

En virtud de lo dispuesto por la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de director de Axxion S.A. (la "Sociedad"), por la presente vengo en informar mi opinión acerca de la conveniencia para los accionistas de la oferta pública de adquisición de hasta 40.954.346.315 acciones de dicha sociedad (la "Oferta") formulada por Inversiones Betlan Limitada (el "Oferente").

#### **Antecedentes de la Oferta**

El 31 de marzo último se publicó en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero el aviso de inicio de la Oferta. Según sus términos y condiciones, Inversiones Betlan Limitada ofrece adquirir hasta 40.954.346.315 acciones de Axxion S.A., a un precio por acción de \$5,5320368216. Las acciones objeto de la Oferta corresponden al 100% de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad el día de publicación del aviso de inicio. De resultar exitosa la operación, Inversiones Betlan Limitada pasaría a constituirse en controlador de Axxion S.A.

#### **Relación con el controlador de la sociedad y el Oferente**

Hago presente a los accionistas que actualmente no tengo relación con el Oferente, ni tampoco participo en la propiedad del controlador de Axxion S.A. Asimismo, declaro no ser titular, directa o indirectamente, de acciones de la Sociedad.

Dejo constancia que he sido elegido director de la Axxion S.A. con los votos del accionista controlador y que desde el 22 de Febrero de 2010 tengo la calidad de director de Inversiones Santa Cecilia S.A., principal accionista y controlador de la Sociedad.

## **Conveniencia de la Oferta**

Para analizar la conveniencia de la Oferta, es importante considerar que al término del período de vigencia de ésta el único activo relevante de la Sociedad serán las acciones equivalentes a un 8% del capital accionario de Lan Airlines S.A.

Dado lo anterior, el precio implícito en la Oferta por las acciones de Lan Airlines S.A. se aproxima a \$8.345, lo cual implica un descuento de 10% sobre el precio de cierre de las acciones de LAN Airlines del día 7 de Abril de 2010.

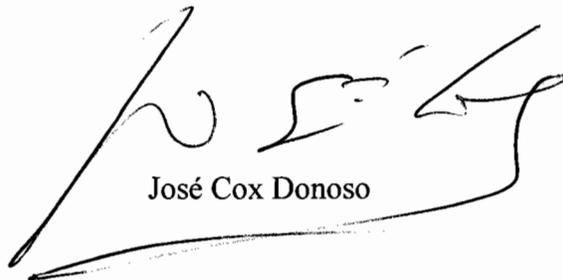
Considerando que el descuento sobre los activos subyacentes de la sociedad resulta bajo en consideración a los descuentos normales de mercado para sociedades holding, que típicamente se ubican entre 20% y 30%, el precio contemplado en la Oferta puede ser considerado como conveniente para los accionistas de Axxion S.A.

Por otra parte, debo señalar que de resultar exitosa la Oferta, aunque lo sea parcialmente, ello redundará en una menor liquidez de las acciones de la Sociedad, toda vez que un porcentaje aun mayor que el actualmente controlado por Inversiones Santa Cecilia S.A. estará en poder de un solo controlador.

Sin perjuicio de las anteriores consideraciones respecto del mérito de la Oferta, no puedo dejar de mencionar que de considerarse los dividendos que la sociedad espera repartir a sus accionistas antes del termino del periodo de vigencia de la oferta (\$5,60 por acción aproximadamente) y el precio que recibirán los accionistas que participen en la Oferta de \$5,5320368216; puede resultar más conveniente vender en el mercado las acciones de Axxion S.A. dado que el precio de cierre del 7 de Abril de 2010 fue de \$24,95.

Dejo constancia de que la opinión expresada no constituye un consejo para aceptar o rechazar la Oferta, sino sólo una mención de aspectos a considerar por los accionistas a tal efecto. Sobre el particular, sugiero a los interesados tomar asesoría especializada, en aspectos legales y financieros, para tomar una decisión de venta en la Oferta. Finalmente, emito esta opinión sólo en mi calidad de director de Axxion S.A. y en cumplimiento del mandato que me impone la ley.

Atentamente,



José Cox Donoso